







Seminario virtual Incentivos para las soluciones basadas en la naturaleza en el sector silvoagropecuario de Chile

Martes 23 de agosto. A las 9.00 a.m. en Chile

Registro: https://cepal-org.zoom.us/webinar/register/WN_ANLEv_1eR4qoluW75IThMw

Programa preliminar, versión 10 de agosto de 2022

Introducción

La agricultura sufre las consecuencias del deterioro ambiental y al mismo tiempo es parte de sus causas. Por ello, actualmente se debate cómo generar mayor sostenibilidad en la producción, procesamiento, transporte, comercialización y consumo de alimentos para ayudar a conservar y restaurar la biodiversidad, aumentar la resiliencia climática, al tiempo de incrementar la eficiencia de los sistemas productivos.

Las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) corresponden a un conjunto de estrategias para la gestión sostenible de los ecosistemas, recuperando o incrementando los beneficios que la naturaleza brinda a las personas. Las SbN aglutinan varios enfoques basados en ecosistemas, y se relacionan con los nuevos paradigmas de producción sostenible, como la bioeconomía y la agroecología. En la agricultura se trata de encontrar soluciones productivas basadas en la naturaleza, de menor inversión, basadas en la ciencia y en la evidencia, que permitan recuperar o mantener el capital natural y la productividad.

En el 2020 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la República de Corea iniciaron una colaboración para mejorar las capacidades nacionales para potenciar las SbN en la agricultura, en el marco de una recuperación económica y desarrollo bioeconómico regional. Durante el 2021, la colaboración resultó en el desarrollo de una serie de eventos y publicaciones, que recogieron información clave de cómo las SbN están siendo abordadas desde la producción de alimentos en ALC. Se identificaron temas de interés, destacando la importancia de estudiar los incentivos, políticas y mecanismos para su fomentar y escalamiento.

La implementación de SbN permite desarrollar una producción agrícola positiva con la naturaleza, siendo por tanto de interés para el Ministerio de Agricultura su inclusión en los incentivos del sector silvoagropecuario, en concordancia con los lineamientos y compromisos ministeriales. Adicionalmente, la recientemente promulgada Ley Marco de Cambio Climático, ofrece un marco legal para la promoción e inclusión de las SbN como parte del accionar para cambio climático reconociendo y solventando sus cobeneficios con la protección de la biodiversidad.

Este encuentro tiene por objetivo promover una discusión nacional sobre los incentivos factibles para la promoción de las SbN en la agricultura. Si bien el trabajo se concentra en la esfera de acción pública, se busca recoger las opiniones de diversos actores del ámbito productivo, privado y académico.

Objetivos Específicos

- Presentar el marco de análisis de incentivos para las SbN y su accionar en la agricultura.
- Identificar las oportunidades y brechas de políticas, normativas y de inversiones en favor de las SbN.
- Compartir experiencias de promoción de SbN en curso en la región de ALC y Chile en particular.
- Discutir cómo se pueden potenciar SbN a partir de los instrumentos ministeriales y los ajustes requeridos.

Programa preliminar

Hora	Temario
09:00 - 09:15	Bienvenida – Modera Adrián Rodríguez (CEPAL) Esteban Valenzuela – Ministro de Agricultura de Chile (a confirmar) Embajada Corea (a confirmar). Jeannette Sánchez – Directora de la División de Recursos Naturales de la CEPAL.
09.15 – 10.45	 Modera – Daniela Acuña (ODEPA) Las SbN en la Agricultura: Marco de análisis e incentivos. Laura Meza – CEPAL. Humedales depuradores: Reutilizando agua para la agricultura. Ignacio Rodríguez – Director Centro de Humedales Río Cruces (CEHUM). Iniciativas sobre Agricultura Regenerativa y SbN. Llara Kritzner - Project Manager for Water Conservation en TNC Chile. SbN en el manejo de la fertilidad del suelo (Marcelo Panichini - INIA). El cuidado de la agrobiodiversidad mediante SbN (Karina Godoy – Coordinadora Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad). Ronda de preguntas
10:45 - 10:55	Encuesta Zoom (10')
10:55 - 11.00	Cierre del Seminario